
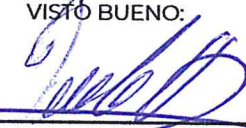


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIO CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRAMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:		
Constancia de Pertenencia Indígena que otorga el Instituto Indigenista									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cedula		11/02			
Es un documento con el que la persona acredita que pertenece a una comunidad indígena mazahua del municipio de Ixtlahuaca.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 6 y 6 Bis de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México. Gaceta del Gobierno de fecha 12 de noviembre de 2013; mediante Decreto número 157 Listado de Localidades Indígenas del Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Pertenencia Indígena				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		La señalada en el documento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No Aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano requiera acreditar la pertenencia a una comunidad indígena							
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS									
Acudir de forma personal a las oficinas del Instituto Indigenista, presentar de manera verbal solicitud.		SI	NO			Artículos 6 y 6 Bis de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México.			
Identificación oficial con fotografía.		SI	NO			Gaceta del Gobierno de fecha 12 de noviembre de 2013; mediante Decreto número 157 Listado de Localidades Indígenas del Estado de México.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1.- El ciudadano solicita verbalmente en el Instituto Indigenista la constancia de pertenencia indígena. 2.- Se procede a recabar los datos del ciudadano y a elaborar la constancia de pertenencia indígena 3.- Se entrega la constancia de pertenencia indígena al ciudadano. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		04 horas hábiles							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico		No Aplica			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DONDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Se expide la constancia, si el ciudadano radica en las localidades indígenas del municipio de Ixtlahuaca; en caso contrario no se otorgará dicha constancia.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.							

[Handwritten signature]

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto Indigenista				Instituto Indigenista			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. María González Hernández					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Rayón			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1229902		110	No Aplica	indigenista@ixtlahuaca.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se requiere realizar algún pago para obtener la Constancia de Pertenencia Indígena en el municipio de Ixtlahuaca?						
RESPUESTA:	No, el trámite es gratuito.						
PREGUNTA FRECUENTE	¿El trámite es personal y confidencial?						
RESPUESTA:	Si						
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si soy menor de edad qué documento puedo presentar para que me otorguen la constancia?						
RESPUESTA:	Solo necesitas presentar tu CURP y una copia fotostática de la credencial de elector del padre o tutor.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. LILIANA SOFÍA GÁNZUZA CONTRERAS</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. MARÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>05/08/2024.</p>
---	--	---